

## CORREO DE MADRID.

DEL SABADO 23 DE JULIO DE 1787.

*Rasgo histórico-político.* Al principio del siglo V de la era christiana habia en las Indias un Príncipe poderosísimo, cuyos estados estaban situados á las orillas del Ganges: el qual habia tomado el fastuoso título de *Roy de las Indias*. Su padre habia obligado á un gran número de soberanos, á que le pagasen tributo, y se sometiesen á su imperio. El jóven monarca se olvidó bien pronto de que los Reyes deben ser padres de sus pueblos: que el amor de los vasallos á sus Reyes es el único apoyo sólido del trono: que solo este amor puede unir verdaderamente los pueblos con el Príncipe que los gobierna, y de quien hacen toda la fuerza, y el poder: que un Rey sin vasallos, no tendrá mas que un título vano, ni logrará ventaja alguna sobre los demas hombres. Los *Bragmanes* y *Rajales*, esto es, ciertos filosofos, y los grandes, representaron todas estas cosas al Rey de las Indias: pero embriagado con la idea de su grandeza, que contemplaba eterna, despreció sus sabias representaciones. Habiendo continuado estas y las quejas, se dió por ofendido, y para vengar su autoridad, que creyó despreciada por los que se atrevian á desaprobár su conducta, los hizo perecer en los tormentos. Este exemplo aterrorizó á todos los demas, y todos sellaron sus labios. El Príncipe abandonado á sí mismo, y lo que era aun mas peligroso para él, y mas terrible para sus pueblos, entregado á los perniciosos consejos de los lisongeros, se dejó llevar hasta los ultimos excesos. Los pueblos, agoviados bajo el peso de una tiranía insoportable, acreditaron con extremo quan odiosa les habia llegado á ser una autoridad, que solo se empleaba en hacerlos infelices. Los Príncipes tributarios, persuadidos á que, habiendo perdido el Rey de las Indias el amor de sus pueblos, habia perdido todas sus fuerzas, se preparaban á sacudir el yugo, y á llevar

la guerra á sus estados. Entonces un *Bragman*, llamado *Sisa*, hijo de *Daher*, penetrado de las desgracias de su patria, emprendió hacer al Príncipe abrir los ojos á los funestos efectos, que iba á producir su conducta; pero enseñado por el exemplo de los que le habian precedido, conoció que su leccion no seria util, sino quando el Príncipe la tomase por sí propio, y no creyese que la recibia de otro. Con este objeto inventó el juego del *algedrez*, en que el Rey, aunque es la principal de las piezas, no puede atacar, ni aun defenderse de sus enemigos sin el auxllio de sus vasallos, y de sus soldados. El nuevo juego se hizo celebre muy pronto: el Rey oyó hablar de él, y quiso aprenderlo. El *Bragman Sisa* fue escogido para enseñárselo, y con el pretexto de explicarle las reglas, y de manifestarle con que arte era preciso emplear las otras piezas en defensa del Rey, le hizo ver y gustar de las verdades, que habia reusado oír hasta entonces. El Príncipe, nacido con un espíritu y sentimientos virtuosos, que las máximas de los cortesanos no habian podido sufocar enteramente, se aplicó estas lecciones del filosofo, y comprendiendo que el amor de los pueblos á su Rey hace toda su fuerza, mudó de conducta, y así previno las desgracias que le amenazaban; y sensible y reconocido, dejó al *Bragman* la eleccion de la recompensa: este pidió que se le diesen los granos de trigo que sumase el número de casas del tablero en esta forma: uno por la primera, dos por la segunda, quatro por la tercera, duplicando así por las demas hasta las 64. Admirado el Rey de la cordedad aparente de la peticion, se la concedió al instante, y sin exámen; pero habiendola calculado sus resoreros, hallaron que el Rey se habia obligado á una cosa para cuya satisfaccion no bastarian todos sus tesoros, ni sus vastos estados. En efecto

vieron que la suma de los granos de trigo debía avaluarse en 16384 ciudades, de las quales cada una tuviese 1024 graneros, que en cada uno de ellos hubiese 174762 medidas, y en cada una de estas 32768 granos. El filósofo entonces se valió de la ocasion para dar á entender al Príncipe, quanto importa á los Reyes estar con cuidado contra los que les rodean, y quanto deben temer, que se abuse de sus mejores intenciones.

*Oaxaca en Nueva España.* Desde el día 28 de Marzo último hasta el 3 de Abril siguiente se experimentaron en esta Ciudad varios terremotos que la pusieron en suma consternacion. Aunque no son agradables por esta parte semejantes noticias, las damos no obstante, viendo que por otra recuerdan las grandes verdades de nuestra miseria, de la omnipotencia de Dios, y de su inefable misericordia, y que al mismo tiempo hacen un justo elogio de la conducta que ha observado, durante aquel tiempo calamitoso el Corregidor de la misma Ciudad Don Joseph Mariano de Llano, natural de la de Goatemala, y cuya edad no pasa de 30 años. Todo consta de la gaceta de Mexico de 17 de Abril de este año, y de ciertos documentos auténticos que hemos visto. En aquella se lee lo siguiente.

Que el día 28 del pasado Marzo á las once y quatro de la mañana sobrevino en aquella Ciudad el primer terremoto con el mayor impetu y duracion de cerca de cinco minutos, con cuya novedad el Corregidor y Alcaldes, que se hallaban en Audiencia en las Casas Reales, bajaron á la Plaza mayor, y repitiendo inmediatamente el segundo con no menos impetu, comenzaron á ocurrir quadrillas de gentes y familias á dicha plaza, y al mismo tiempo á notarse los estragos de la Ciudad por los de las Casas Reales, pues siendo uno de los edificios mas grandes, fuerte y nuevo, se descubrian abiertas sus paredes y desquiciadas sus cornisas, de que temerosos de su total ruina los reos de la carcel situada en su centro, clamaban á su vista por auxilio, de lo que informado el Corregidor y lleno de conmisericordia y de es-

piritu, comenzó por una parte á animar y á aquietar á voces á la plebe, y por otra á tomar varias providencias, mandando primeramente con acuerdo del Comandante militar juntar la tropa, y demás ministros de justicia, lo que practicado, fue personalmente á la carcel en la fuerza de los terremotos, y exhortó y apercibió á los reos que se mantuviesen con toda quietud y sumision, y que se pondrian en salvo sus vidas: ofrecido así por ellos, procedió á extraer y poner en la plaza doscientos veinte reos, que colocados en un competente sitio resguardados de la tropa y de los ministros de la justicia ordinaria, hizo se les intimase luego por voz de pregonero, que seria castigado con el mayor rigor hasta pena de la vida, el reo que intentase ponerse en fuga ó libertad, ó qualquiera otra persona particular que cooperase á ello.

Inmediatamente, en atencion al desamparo en que se veian las casas y tiendas, hizo publicar otro bando imponiendo la misma pena al que robára la cosa mas minima, y mandó asimismo juntar el resto de la Milicia con acuerdo del Comandante militar, para acudir á lo necesario, é hizo comparecer á los médicos y cirujanos para atender á donde el caso pidiera con el auxilio de estos y dió otras varias oportunas providencias, que acordó en juntas con el Ayuntamiento, Diputados y otros sujetos de distincion, señalando á estos para que en los nueve cuarteles en que dividió la Ciudad, cuidasen y rondasen de día y de noche para evitar robos y demás excesos, cerrando las casas que encontrasen abiertas, y obligando á salir para las plazuelas, á los que hubiesen quedado habitandolas, asegurandoles de lo providenciado para evitarles pérdidas en sus bienes: dispuso asimismo lo conducente, para que tanto por la Ciudad como por sus cercanias, no faltase el necesario alimento del pan y demás víveres á los precios regulares y de siempre, ordenando que la Alhondiga proveyese las semillas necesarias; cuyas oportunas providencias se renovaron en los días que corrieron desde el citado Miércoles 28 hasta el 3 del corriente, en que las parti-

cipó al superior gobierno, en cuyo primero dia no cesaron los temblores sino con muy cortos intervalos, y de este modo amaneció el Jueves 29, en que para mayor seguridad de los reos, se franqueó al Corregidor la carcel eclesiástica llamada la perpetua, á la que se pasaron con el resguardo de tropa correspondiente: se hizo en estedia reconocimiento de edificios, y se dispuso quitar todos los tejados para la mayor seguridad de la gente, que habia en las calles, sin haberse dexado de experimentar continuos movimientos, unos con impetu, y otros sin él.

Siguieron el Viernes 30 con mas impulso hasta las once y media del dia que cesaron; y volvieron á continuar á las quatro de la tarde mas rocios, y entre ellos uno fuertísimo y mas que el primero á las once de la noche, que derribó parte de las cornisas de las ventanas cercanas á las de las Casas Reales, y varios tabiques con que se hallaban tapéadas las otras, con otros estragos, continuandose los movimientos posteriormente hasta el amanecer del Sabado 31 en que se sintió algun baiben. En la tarde de este dia dadas las cinco, despues de un grande uracan siguió un fuertísimo aguacero, y habiendose divulgado la voz de que habia reventado el cerro nombrado San Felipe, distante una legua de la Ciudad, que en concepto de la plebe está lleno de agua por dimanar de él varias vertientes que abastecen tambien á ella; fue tanto y tan general el terror y espanto de que se ocuparon las gentes, que abandonando sus barracas, chozas y xacalillos huian confundidamente por los caminos para otros cerros clamando misericordia, de que sorprendido el Corregidor, dispuso lo conveniente para atajar la fuga y saber lo cierto de la funesta noticia, que por fin salió falsa, y con esto se consiguió alguna quietud. Venida la noche solo se experimentaron algunos baibenes, y lo mismo en el Domingo primero del corriente. (Se continuará.)

*Algiciras.* Carta. Señor Editor del Correo de Madrid. Mi venerado dueño y dignísimo organo de la verdad; me parecía tan larga la consulta, cuyos ultimos puntos in-

cluyo á Vm. que estuve para no continuar la remision de todos los que contiene; pero su importancia, en mi modo de discurrir; me hizo atropellar todas las consideraciones. Porque la materia de que trata (decía yo) da la decision en el exámen que me propuse hacer de la disputa entre los apologistas nuestros y el estimable Censor español, acerca de la parte mas considerable de la sabiduría de una república, que es el sistema de su gobierno y legislacion, comparadas con otras en estos principios tan esenciales.

Ciertamente que no excedemos en este tan serio asunto á las naciones cultas de la Europa, si la consulta del socio zeloso encierra verdad en quanto refiere. No se como podrán algunos apologistas (que por un despreciable aplauso entre los preocupados y quizá estudiada adulacion á poderosos egoistas, interesados en el triunfo del engaño y fomento del error, trabajan por adormecernos en nuestros mismos males) falsificar sus principios y observaciones, que se apoyan en las lágrimas y justas quejas de mas de seis millones de desventurados compatriotas nuestros, restigos de la verdad y certidumbre de sus fundados lamentos. ¿Por qué no corren nuestras provincias tristes estos eruditos, ó tenidos por tales, que hacen consistir la gloria de una nacion y sus progresos en las ciencias y filosofia en una tragedia ó soneto bien acabado, ó en que haya poesias líricas, epicas &c. comparables á las de las naciones mas cultas que juntan estos adornos á los sólidos principios y conocimientos que observan para su felicidad y engrandecimiento? Entonces (ya desengañados) los oiríamos variar de language y admirar la profunda sabiduría y patriotismo de nuestro respetable Censor, que tan patentes nos pone nuestro atraso y poco fundada presuncion.

Pide á Dios bendiga los esfuerzos de este filosofo, que nos honra. y los de Vm. que tanto se le parece. El Militar ingenuo.

*P. D.* En efecto solo puede decirse, haciendose ciego á las fanasmas y aparato que contra sus promulgadores tiene armado el interés de los que son poderosos y

fuertes por el imperio de la preocupacion. Hasta el nombre con que salió su periodico de Vm. me parece discreto á todas luces.

¿Quién puede ser el autor de la siguiente carta que hemos recibido con el sello de la Andalucía alta? Su letra fingida con unos caracteres que parecen chinoscos; su mala ortografía, que copiaremos puntualmente; la falta de firma, fecha, lugar y tratamiento ó *cortesía*; todo acredita, que su autor es muy obscuro. Es la segunda bomba que se dispara contra nuestro correo; pero esta no merece ni aun *apostillas*, y será la última que estampemos de esta clase.

Quien puede ser ese militar ingenuo; ha meses que choca al público la fastidiosa bajeza con que adula en todas sus palabras. Pero quien podrá tolerar ultimamente las dos líneas 13 y 14 fol. 306. Pues conozco los estrechos límites del precioso periodico de Vm. que tanto instruye y deleita. Es el papel mas insustancial, el correo mas sin noticias, y la estafa mas mal introducida que se ha conocido en esos tiempos que Vm. llama de barbarie; Vm. copia mal copiada una novela ó un cuento de qualquier libro. Blanca del capelo, Semiramis; la correccion gregoriana, la reforma de coches, carros, y criados; la preeminencia de haceras como si le hubiesen elegido Alcalde de haceras, Vm. no deja clérigo, fraile, monja, casado, rico, mendigo. Con todos tiene Vm. que hacer, á todos tiene Vm. que reformar, y no le reforman ese tonto, perjudicial correo, y le permiten que junte.... (\*) reales á costa de los pobres incapaces, que con decie en estos tiempos de ilustracion. En este siglo ilustrado. Que adular, que mentir, que modo tan despreciable de sacar dinero.

Por fin correo de los ciegos ya era una tontería, pero pasaba; pero correo de Madrid en estos tiempos ilustrados. Ponga Vm. su correo al lado del de la Europa, de el del Rin, pero si yo creo que Vm. ni sabe que hay Rin ni hay Europa, ni sabe mas; que los cuques, los Clerigos, los ricos, las

haceras. Ahora me acuerdo del proyecto del canal. Que barbaro.

Yo aseguro á Vm. que no copiará Vm. esta en su precioso periodico.

*Conclusion de la Carta empezada en el número anterior.* Conforme á estos principios de buena educacion se le vé ya apartarse del regazo de sus padres, porque llegó ya el tiempo de presentarse en el teatro del mundo. Aqui es donde empiezan á obrar las instrucciones de la niñez. Aqui es donde la sociedad coge los frutos de aquel ciudadano, la Religion los de un hijo piadoso, y la nacion los de patriota interesado. Algun dia fue niño incapáz de servir entonces á los hombres, y solo capáz de recibir lo que podia perfeccionarle á sí mismo; ahora que salió del cuidado de su padre, es un varon glorioso, que se desvive por ser útil á la Religion y á la patria. Porque tiene bien impreso en el corazon que no fue echado á este mundo por el acaso; ni que le cupo en suerte la condicion de las piedras y de los brutos, para vegetar solamente como aquellas, y seguir sus apetitos como los ultimos, sino que fue dotado de razon para vivir en sociedad con los hombres, de quien él se considera individuo. Por eso cuida de sí mismo, y no tiene que hacer mucho para mirar por su salud, no substrayendose nada de lo que puede contribuir á su conservacion; de otra manera sabe que serian en vano las miras y respetos que tiene para con Dios y los hombres á quien de nada podria servir si miserablemente él mismo se dejaba perecer.

Ya pues, como él no nació para sí solo, la patria y el suelo que le dió la cuna, el amor á la patria digo, este dulce nombre embebece todo su ánimo, transportandole de gozo *pátea* que deje de ser menos sensible al bien de sus compatriotas. De aqui es que vive desalado é incansable, en qualquier estado que se halle, por sus glorias é intereses. Porque, ¿qué vendrá á ser en la república este nuevo ciudadano? ¿Tendrá á su cargo la administracion del dero-

(\*) No hemos podido adivinar los numeros que dice la Carta.

cho público? pues él regirá con rectitud y entereza los pueblos; mirará por el orden y policía de las ciudades: querrá por su zelo y á costa de su sosiego hacer felices á sus subditos. Y los subditos, las ciudades y los pueblos no reconocerán tanto en su jefe, un peso inexorable que les comprima y avasalle, quanto un benéfico padre que tiene compasion de sus desdichas. Será por ventura un hombre dedicado á los trabajos del campo para desenterrar, digamoslo así con el beneficio de la labranza los tesoros y riquezas que la tierra encubre en su seno? El será un labrador útil, laborioso é incansable. Aumentará sus bienes por medio de la industria; colmará sus graneros de trigo, y de vino sus bodegas, sin olvidar los intereses de menos monta, para que despues de alimentar la familia, gozándose con ella á la sombra de la higuera con la copa en la mano, fruto sabroso del sudor de su rostro, haga redundar los bienes sobrantes de su casa por el Reyno y provincias que le cercan. Seguirá las vanderas de la guerra? ¡oh y como el deseo de mostrar su zelo por la patria le expondrá al riesgo de perder la vida por dar al mundo el testimonio mas autentico de que quiso ser buen ciudadano! Será algun oficial ó algun artesano? aun en este oficio contribuirá al bien de todos; porque como la ociosidad, la trampa ó mala fe están tenidas con él desde el principio, buscará por medio del trabajo, del estudio é industria lo que da de soyo un arte bien exercitado, sacando de este modo de su seno el noble premio de sus fatigas, y aumentando al mismo tiempo las comodidades de los que le sostienen y premian. Será por último algun ciudadano desocupado, pero rico de bienes, y distinguido por la nobleza que heredó por su nacimiento? Nuestro ciudadano será entonces mejor el que se interesará en el bien estar de los demás hombres; él los apacinará y consolará en sus necesidades, mirará por el pupilo y la viuda sin olvidarse por eso de estudiar, en el modo de hacer florecer la utilidad pública. Cálculará, proyectará y premiará; cuidando de este modo en la forma que puede, de la gloria y reputacion nacional;

excitando los ingenios, adelantando las artes y enriqueciendo el comercio. Tampoco dejará de descubrir las buenas ideas que formó en algun tiempo de la liberalidad y misericordia, en aquellos lances fatales y calamidades públicas, que de quando en quando afligen al género humano. ¿Cuál será la grandeza de su alma compasiva en la hambre, en la desolacion comun, en los males de la guerra, en una epidemia, en un diluvio ó en un incendio! otro ciudadano menos alicionado y desatendido de los sentimientos de la humanidad, miraría á sangre fria la tempestad y desolacion de sus semejantes, teniendo estancadas sin fruto alguno cantidades grandes de dineros, tóidos ya del olin y de la carcoma. ¡Qué inhumanidad! borron por cierto feísimo, mas propio de tigres y fieras que de hombres racionales! Muy de otra manera se porta nuestro ciudadano en semejantes conflictos. Despararramará á manos llenas sus caudales por atajar la infelicidad pública, teniéndose por mas feliz entonces, quando vé que puede servir de provecho á los que sin él acaso perecerían. ¿Qué? él mismo se avanza, si es necesario en medio de la tormenta. no perdonando á mil peligros é incomodidades por libertar con sola una perdida infinitas vidas mas necesarias. (*Se concluirá.*)

*Madrid.* Tenemos la satisfaccion de haber sido los primeros que han publicado algun elogio de las virtudes del Excmo. Sr. D. Pedro Zoylo Tellez Giron y Guzman, Duque de Osuna, insertando en nuestro Correo n. 56 una carta que se nos remitió á pocos dias de su muerte. Despues se han dado al público otros elogios, y han venido á nuestras manos un encomio fúnebre, y un soneto impresos, que no se han esparcido mucho, aunque lo merecen segun nuestro juicio. Con este fin los insertamos aqui, y por la misma razon publicamos una decima y tres ócravas que se nos han remitido. Últimamente nos parece que no debemos pasar en silencio las demostraciones, con que el amor fraternal ha procurado desahogar su sentimiento por la muerte del difunto Duque. Diremos lo poco que nos per-

nize nuestro breve periodico.

En efecto la Excm. Sra. Doña Maria Faustina Tellez Giron y Guzman, Condesa, Duquesa viuda de Benavente dispuso celebrar las honras fúnebres de su Excmo. hermano, en la Iglesia de Carmelitas descalzos con la pompa y grandeza propias de su acostumbrada magnificencia.

El cuerpo de la Iglesia se enlutó de bayetas desde las cornisas, y una gasa de plata figuraba las cenefas. Colocadas simetricamente en dos ordenes desde la cabeza hasta los pies del templo, ardian muchas luces, que se renovaron hasta las 9 de la noche. En medio del crucero se levantaba una tarima ó basa de marmol figurado, y sobre ella una urna sepulcral, al gusto griego, cuyo color imitaba al porfido, cubierta con el manto de la Real orden de Carlos III. sobre el manto estaban las insignias de General, y en la testera las armas del difunto. En el tablero que hacia frente al altar mayor se leia esta sencilla y expresiva inscripcion latina

PETR. ZOIL. TELL. GIR.

DUC. URSAONENS.

FRATR. DULCISIM.

MOBSTISSIM. SOR.

MAR. FAUSTIN. TELL. GIR.

HOC

PIETAT. ET. AMOR.

MON. P.

ANN. MDCCLXXXVII.

y en el opuesto otra que decia

MONUMENTO

DE LA PIEDAD Y DEL AMOR FRATERNAL.

M. F. T. G. G.

A LA DOLOROSA MEMORIA

DE

P. Z. T. G. G.

En los 4 ángulos se veian otros tantos jarrones del mismo color de la urna, terciados de una banda de gasa de oro sostenidos de unas pequeñas basas de color azulado, y de cada jarron salia un hermoso foco. Pendia de la cúpula ó media naranja, un dosel ó pavillon negro, abierto en los quatro ángulos de la pira, y orlado tambien de gasa de plata.

Un crecido número de hachas rodaba este mausoleo, y mas inmediato al feretro

ó urna, ardian 12 velas por cada frente en candeleros muy grandes de plata.

El sacrificio santo de la Misa y demas ceremonias sagradas, fueron celebrados con la magestad correspondiente, acompañando á todo una numerosa orquesta de profesores escogidos á la direccion del célebre Don Christoval Andreoci.

Un orador bien conocido por su talento, erudicion y eloquencia, el señor Don Antonio Tabira, Capellan de honor y Predicador de S. M. desempeñó el elogio fúnebre, de que dijimos algo, sino supiesemos que se ha de imprimir. La concurrencia de Grandes, Embajadores, Ministros extranjeros, y la principal nobleza de la Corte daba no poco realce á la magnificencia de las exéquias. Las Señoras de la grandeza y nobleza que acompañaban en un estrado á la derecha del crucero á la Excm. Sra. Condesa de Benavente, hacian tambien una parte muy considerable de esta fúnebre pompa.

A la memoria del Excmo. Sr. D. Pedro Zoylo Tellez Giron &c. Duque de Osuna &c. Coronel de Reales Guardias de Infanteria Española &c. &c.

ENCOMIO FUNEBRE.

Repara en esta losa,  
Mortal, y no la mires con espanto.

Aquí el cadaver de Giron reposa:  
del piadoso Giron, Duque de Osuna,  
Que fue desde la cuna  
Aun mas digno de envidia que de llanto,  
Por sus altas virtudes peregrinas.

Corrige tu dolor: y si imaginas  
Con voz doliente repetir su nombre,  
Ansioso de su vida y tu consuelo,  
Póstrate, calla, escucha y no te asombre  
La suya, que te llama desde el Cielo.

A tan rápido vuelo  
Le dió su caridad alas y brio.

Fue dócil desde niño y religioso:  
Fue despues, sujetando su alvedrio,  
Buen Vasallo, buen Padre, buen Esposo,  
Buen Hermano, buen Nefe, buen Amigo,  
Y de nadie enemigo.

En todo bueno, y para todos Buenos:  
Vinculó la virtud en sus Estados:  
Al vicio puso frenos;  
Y la Justicia, el Orden y la Gloria

Iban delante de él y sus Soldados.

Grande; pero mas grande su memoria,  
Será eterna en las almas y la historia.

Osuna, España, el mundo que le aclama,  
Dicen del Duque la inscripcion, que empie-  
Mayor que su grandeza fue su fama, (za,  
Y él mayor que su fama y su grandeza::

Signe; y luego concluye de esta suerte:  
No lloreis hombres, envidia su muerte.

**EPITAFIO.**

En esta fosa ¡o mortal!  
Yace el gran Giron, de quien  
En este siglo fatal  
No hay uno que diga mal;  
Uno que na diga bien.

Por el fallecimiento del propio Excmo.  
señor Duque

**DIALOGO.**

**POETA. PEREGRINO.**

**SONETO.**

**POETA.**

¿Qué buscas en la Corte, Peregrino,  
Con ojos de llorar tan lastimados?

**PEREGRINO.**

Busco al padre de pobres y soldados:  
Busco al Señor mas justo que imagino:

Busco al Ciego que tuvo mejor tino  
En su gobierno y el de sus Estados:

Busco un patricio de los mas honrados::

**POETA.**

Te entiendo; y compadezco tu destino;

Que al terminar fatiga tan notoria

Por el Duque de Osuna, ya en el suelo

Hallarás solo su feliz memoria.

Mas si en buscarle aun sigue tu anhelo,

Su cuerpo encontrarás en la Victoria,

Y su alma, si le imitas, en el Cielo.

**R. D. L. C.**

Razon de no haber escrito con mayor  
motivo que otros, sobre la muerte, virtud  
y distinguido merito del Excmo. Señor Du-  
que de Osuna.

**DECIMA.**

Iba á explicar mi dolor  
En su muerte inesperada,  
Pero quando acierta en nada  
El interés y el amor!  
Callar hallé por mejor  
Porque quanto mas violento,

Exprimía en mi tormento  
El dolor que me afligía,  
Lo que la pluma escribia,  
Lo borraba el sentimiento,

En la memoria y exéquias por el alma  
del Excmo. Sr. Duque de Osuna, nos ofre-  
ce el dolor y ternura de su hermana la  
Excmo. Sra. Condesa, Duquesa Viuda de Be-  
navente un exemplo sublime del modo con  
que se deben explicar los mas íntimos sen-  
timientos retratados por la verdad en estas

**OCTAVAS.**

Esa pira funesta y elevada,  
Esas teas que alumbran perezosas,  
Esa tumba que ostenta en su fachada  
Del amor expresiones dolorosas,  
Tristemente eloquentes con pausada  
Trémula voz nos dicen silenciosas,  
Mirad esa magnífica estructura,  
Que edificó el dolor y la ternura.

Mirad como la hermana mas amante  
Sabe explicar el duro sentimiento,  
Que la inspira la vista vacilante  
De ese lugubre amargo monumento:  
Mirad como olvidando el penetrante  
Dolor, que va á apurar su sufrimiento,  
De sus afectos calma la discordia,  
Para implorar la gran misericordia.

La implora con los votos y oraciones,  
Que su fervor y zelo multiplica:  
Acompaña á los tiernos corazones,  
Que con el suyo, á Dios los sacrifica:  
Oye que todos con admiraciones  
Dicen, que apenas la virtud publica  
De su difunto hermano la memoria,  
Quando lee la piedad: ya está en la gloria.

**E. M. D. P.**

*Carta.* Muy señor mio: lo natural  
en todos es soñar quando duermen, pero  
en mí se verifica lo contrario, porque  
estando desperto, y muy desperto, en-  
tonces es quando sueño. Que esto sea así  
se deduce de la imposibilidad de realizar  
las ideas que me han acometido. Con todo  
quiero al menos por entretenimiento ma-  
nifestarlas á Vm.

El amor á la sociedad me hace apete-  
cer que sea desterrada la ociosidad de en-  
tre los hombres, y que en su lugar entre la

aplicacion. A este deseo me estimula ver que la ociosidad repugna á la naturaleza del hombre. Por la ingratitud y pecado de nuestro padre Adán traemos sobre nosotros al tiempo de nacer la sentencia *in sudore vultus tui vesceris pane tuo* (1). Las arañas en el delicado tejido de sus telas, las abejas en la pasmosa fábrica de la miel, las hormigas con su indecible diligencia, y los gusanos de seda en la exquisita industria de su *clayatorio* enseñan al hombre á mirar con horror la vida ociosa (2). Debemos pues trabajar sino queremos vernos enredados en un cúmulo de vicios: *otiosus repletur paupertate visibili vel invisibili, quia necesse est, otiosum quemque diversis vitiis involutam teneri* (3). Hasta los gentiles guiados solo por la luz natural aborrecian el ocio y los ociosos. Temistocles solia decir que el ocio y la desidia eran sepultura del hombre, transformandole en cadáver por la inutilidad de sus potencias y sentidos. Caton Censor Romano, no queria admitir para ciudadano á ninguno en quien no reconociese estar acostumbradas sus manos al trabajo, despreciando como á ociosos á los que advertia tenerlas blandas. Pisistrato tirano de Atenas, Inego que empuñó el cetro, apereciendo desterrar la ociosidad de sus dominios, convocó á todos los pobres, y á este fin á unos dió Bueyes para arar y cultivar la tierra, á otros dinero para negociar, y á muchos grano para sembrar. Seneca aconseja que nos hemos de aplicar á la virtud y á las letras (4), porque la ociosidad es una verdadera muerte, y una sepultura del hombre vivo (5); advirtiendole que el estudio alimenta el ingenio, y que aunque alguna vez le fatigue, no se deleita ni recrea, hasta que vuelve á él. El ocio abre las puertas al comun enemigo (6), ¿qué importa que con la confesion sea atrojado el espíritu infernal del corazón, si luego la inveterada ociosidad le vuelve á dar acogida (7); así como la tierra inculca produce

abrojos y hortigas, de la misma suerte el ocioso no da de sí mas que cosas nocivas é ilícitas: *per agrum hominis pigri transivi... & ecce! totum repleverant urticae* (8). La ociosidad por último enseña toda especie de pecados *multam malitiam docuit otiositas* (9). Esta hace á los hombres sobervios, murmuradores, jugadores, embusteros, luxuriosos, amantes de sí mismos, descortesados, sin vergüenza, honor, estimacion, fama ni credito, necios, ignorantes, y sin respeto ni sujecion á los hombres, al Rey, á la religion, y aun al mismo Dios. Estas funestas conseqüencias exigian que los desocupados se entretuviesen con alguna honesta recreacion. No hablo determinada de los pobres, sino de los ricos. La necesidad ó la fuerza obliga legitimamente á los primeros á sujetarse al trabajo, al paso que los segundos permanecen libres de él por tener con que mantenerse. De aquí proviene que la diaria ocupacion de unos es el juego, convites y otras diversiones, sin que con ellas, que en su caso podrían recrear el ánimo, logren satisfaccion alguna por ser tan continuadas. Otros no hacen mas que trabajar incesantemente en tender lazos para satisfacer sus apetitos, corrompiendo la castidad de las unas, la fe de las otras, y la honestidad de todas. Su pobreza, y quizá la necesaria dependencia, les da ancho campo para sacrificar á sus torpes deseos aquellas infelices víctimas del deshonor. ¡Ah que execrable maldad, facilitar el pan para quitar el honor! pero qué ha de suceder si se ven opulentos, ociosos y sin faena? Estos vicios provienen de la falta de educacion en los primeros años. Entonces es quando habian de procurar los padres que sus hijos se dispusiesen á portarse con honradez en lo successivo. Pero ó dolor! con cuánta indiferencia miran y oyen los padres exclamar contra la mala educacion, porque ellos fueron criados con la misma! (*Se concluirá.*)

(1) Gen. 3. (2) Discurso 11. 48. P. Stephani Menschii. (3) Casian. lib. 10. de spirita aced. cap. 2. (4) Lib. 11. epist. 83. (5) Lib. 12. epist. 83. (6) Pal. in Matt. 12. (7) Div. Ciprian. in ep. 17. quae nunc est 13. (8) Prov. 24. 30. 31. (9) Eccl. 33.